

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN Nº // -2012-INVERMET/SGP

Lima, **0 8 NOV. 2012**

VISTO:

El Informe Nº 494-2012/OAF/AL de fecha 05 de noviembre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 015-2011-CD, del 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2012 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

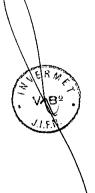
Que, con Resolución Nº 004-2012-SGP, del 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2012;

Que, a través de los Memorándums N° 1058-2012-GP, 1063-2012-GP, 1067-2012-GP y 1068-2012-GP de fechas 18 y 23 de octubre de 2012, respectivamente, la Gerencia de Proyectos solicita a la Secretaria General Permanente la Contratación de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 589-2012-OPP/APP, del 07 de noviembre de 2012, la Especialista Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario para las Contrataciones de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, por los montos de: S/. 83,066.10, S/. 88,482.30, S/. 49,866.80 y S/. 35,324.65, respectivamente, haciendo el monto total de S/. 256,739.85 Nuevos Soles, sujetándose a la normativa legal vigente;

Que, el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en su Artículo 9º señala: <u>"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección"</u>, en el presente caso se debe







MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

incluir la Contratación de las siguientes Consultorías para la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil de los siguientes proyectos de inversión pública: "Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1 – 12, Distrito de Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Transitabilidad vial y peatonal en el cuadrante limitado entre la Av. Paseo de la República – Jr. Emiliano Fernández – Av. – Arenales – Av. Manuel Segura, en el Distrito del Cercado de Lima", "Mejoramiento de la Infraestructura vial u peatonal del óvalo Olavide, Calle Matías Maestro y Pasaje, Distrito del Cercado de Lima" y "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva del Parque Clorinda Mato de Turner, Distrito del Cercado de Lima, respectivamente;

Que, la Directiva Nº 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo Nº 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de incluir el proceso de selección detallado en el Formato que como Anexo N° 1, forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

INVERMET NUR DICK

Registrese y Comuniquese

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

JOSÉ TALO FERNANDEZ NECIOSUP SECHTARIO GENERAL PERMANENTE

Printings Supersup to		
OSCE		
AL MOLEDBE OF L	٠	CHT

	F) PLIEGO En las coli	con enca	berado Azu	presione CTFL + H pe]	O) INSTRUMENTO QUE AFRUERA O MODIFICA EL PAC: Para genarie: da circhivo pera la OSEC Pressona CERL - O																
N. REF	******	 ECEDE NTE	ENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	1	0 ;	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	DE DE	ORGANO ENCARGADO DE	GEOGRÁ	FICA DEL LI PRESTACIÓ PROV	JOAR DE	OBSERVA T	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
	t - S)	- NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 · SERVICIOS		Elaboración del Estudio de Pro Inversión pública a nivel de perfil del proyecto de inversión pública "Reinbiliración da pistas y veredas del Jr. Huanta cdra. 1-12, distrito de Carcado de Lima"		187 - SERVICIO	1.00	63,066.10	1 · Soles	13	10 · Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTS	15	01	01	1.25 F		0 - SI
51		- NO		6 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS		Eleboración del estudio de pre inversión a nivel de partil del Proyecto de Inversión Público "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonel del Ovato Olavide, calle Maillas Mestro, catle Matrias Mestro y Pasaje Olavide, distrito de Lima"	8110150500086179	167 - SERVICIO	1.00	49,866.80	1 · Soles	13	10 - Octubre	0 · Por la Entidad	0 - Procedimiento Glésica	COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01	(g) (C) (m)		0-51
52	1 - 81	-NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	B1	2 · SERVICIÓS	1 1	Elaboración del estudio de pre Inventión a nivel de perfil del proyecto de Invessión pública 'Majoramiento de la transitiabilidad vahibular y peatonal en al cuadrante limitado entre Av. Passo de la República-Jr, Emiliano Fernández-Av. Arenales-Av. Mamuel Segura, distrito de Lima'	8110150500088179	167 - SERVICIO	1.00	56,482.30	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01	10 Table 20		0 - \$1

